



Grupo Empresarial Technópolis S.A.S

Nit: 901466156-9

Responsable de Iva

CALLE 11 10-42 - C.C. SAN ANDRESITO,
LOCALES 68 Y 81 - OCAÑA, NORTE DE
SANTANDER

FACTURACION.TECHNOPOLIS@GMAIL.COM

Tel: 3156493377 / 3166256454 - 3009893828



Según decreto 1606 del 5 de diciembre de 2020, pertenecemos al ZESE (Zona económica y social especial) Fecha de inscripción 21-10-2021 y bajo fecha de constitución en cámara de 11 de marzo de 2021. No aplicar retención en la fuente a título de renta.

Resolucion de Facturación electronica No. 18764073175465 de 2024-06-18, Rango 8719 Al 10000 - Vigencia Desde: 2024-06-18 Hasta: 2025-06-18

DATOS DEL CLIENTE		FACTURA DE VENTA N°	
NOMBRE: MILDRETH PAOLA SANCHEZ MELO - DISTRIBUCIONES ELECTRICAS MYS		TELE9210	
DOCUMENTO: 1091661905-8		FECHA FACTURACION: 11-09-2024	
TELEFONO: 3167278279		FECHA VENCIMIENTO: 11-09-2024	
DIRECCION: CALLE 6 #13-72 VILLA LUZ		VENDEDOR: LUIS DAVID CHOGO PEDRAZA	
CIUDAD: NORTE DE SANTANDER - OCAÑA			
CORREO: HEANROJO19@HOTMAIL.COM			
FORMA DE PAGO: CONTADO			

REF	GTIA	DESCRIPCIÓN	CANT	PRECIO U	IMP %	DESC %	TOTAL
2104	3	REGULADOR DE VOLTAJE 990V 6 TOMAS I-74 UNITEC - I-74 (- S2404-0313146 -)	1	46,218	19	0	46,218
Total Unidades			1				

OBSERVACIONES

Cliente C.C

Vendedor C.C

TOTALES	
SUBTOTAL 1	46,218
DESCUENTO	0
SUBTOTAL 2	46,218
IMPUESTO	8,782
RETENCION	0
TOTAL	55,000

CONDICIONES DE GARANTIA

Para efectos de garantía se debe tener en cuenta las siguientes observaciones: 1. Se debe presentar la factura original. 2. El artículo debe estar en perfecto estado. sin golpes, rayones, derrames de líquido, maltrato físico, deterioro y demás condiciones que afecten el buen funcionamiento del mismo. 3. Se debe presentar el artículo con su empaque original y con todos sus accesorios, los cuales deben estar en perfecto estado. 4. Se aclara que hay marcas que no cubren los fletes de envío para efectos de garantía, por lo que el cliente final se hace cargo de dicho gasto. 5. Los tiempos estimados de garantía dependen de la disponibilidad de la parte afectada o en su defecto demoras por parte de las transportadoras. 6. No se dará garantía por daños ocasionados por alto voltaje o manipulación por personal no autorizado (si el producto tiene sellos de seguridad, estos NO pueden ser manipulados). 7. Las devoluciones se pueden realizar máximo 5 días después de la venta. Para hacer efectivo el cambio deben presentar el artículo con todos sus elementos originales y sin ningún tipo de manipulación. 8. Los controles de las consolas de video juego no tienen garantía. 9. En ningún caso se hace devolución del dinero. 10. Garantías en los monitores están sujetas a políticas de cada fabricante.

Cufe: 8b25be7590aeb27b90dbf49ac34f8edc6e0c9998e359347a4c26a00a923c85f3b085729ffbeaac6ac4561307892207fa

Impreso por | Grupo Empresarial Technópolis S.A.S - VICPOS - <https://www.compugamerocana.com>